



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
SAN ADRIÁN
(NAVARRA)



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE COCINA (NIVEL D) EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN ADRIÁN, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA NÚM. 53/2017, DE 16 DE MARZO.

El 12 de abril de 2017 el Alcalde-Presidente ha dictado la Resolución cuyo texto íntegro, en su parte dispositiva, a continuación se transcribe:

"Resolución 55/2017, de 12 de abril, del Alcalde-Presidente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de trabajo de auxiliar de cocina (nivel D) en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián.

Teniendo en cuenta que las Bases de la citada convocatoria, aprobadas mediante Resolución 031/2017, de 3 de marzo, de esta Alcaldía, se publicaron en el Boletín Oficial de Navarra núm. 53/2017, de 16 de marzo.

Habida cuenta que el plazo para la presentación de instancias finalizó el 27 de marzo de 2017.

En su virtud, RESUELVO:

“Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes a la contratación temporal para el desempeño del puesto de trabajo de auxiliar de cocina (nivel D) en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de San Adrián, publicada en el Boletín Oficial de Navarra núm. 53/2017, de 16 de marzo., que es la siguiente:

.- Admitidos:

DE CARLOS	SANZ DE GALDEANO	RAQUEL
LÓPEZ	LIGERO	JOHN
AYALA	AZNAR	EVA
SILVIA	AZNAL	SAGASTI
GONZALEZ	GARCIA	MARIA DEL MAR
JIMENEZ	FERNANDEZ	MARIA DOLORES
PEREZ	FERNANDEZ	AMAYA
PEREZ	APERTE	NEREA
LOPEZ	MONFERRER	ANDRES
SAENZ	LUIS	RUBEN
ITURRALDE	MUÑOZ	FERMÍN
CORCHON	MELENDO	PEDRO
MARTINEZ	LACALLE	FRANCISCO

.- Excluidos:

BACAICOA ESCRIBANO MARIA ELENA (1)

Segundo.- Indicar que, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación, de la lista provisional de admitidos y excluidos, se podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que se pudiera haber incurrido.

Tercero.- Publicar la parte dispositiva de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Municipal y, en la página web del Ayuntamiento de San Adrián.”

Lo que se publica, para su conocimiento y demás efectos. En San Adrián a doce de abril de dos mil diecisiete.

El Alcalde-Presidente,



[Handwritten signature in blue ink]

La Secretaria,

[Handwritten signature in blue ink]

(1) solicitud presentada fuera de plazo.

web municipal